



## ACTA FINAL DECLARATORIA GANADOR

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil catorce, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 45° de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, comparecen los señores: Ing. Henry Valentín Andrade Zambrano, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica del Guayas (Subrogante), en calidad de delegado de la Autoridad Nominadora, la Psic. María Lorena Sánchez, Responsable de la Unidad de Talento Humano, el Ing. Carlos Enrique Fernández Alcívar, Director (Subrogante) de la Dirección Requirente, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del Acta Final y la Declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición para ocupar las vacantes de Analista de Administración de Recursos Hídricos en Demarcación 3 - Servidor Público 6, partidas presupuestarias individuales N° 685-700.

### Base Legal

De conformidad con el artículo 65 de la LOSEP, y los artículos 176-190 de su reglamento, el ingreso y el ascenso al sector público se ejecutará a través del concurso de Méritos y Oposición.

De conformidad a los artículos 176 al 194 de la LOSEP, se determinan las etapas del concurso de Méritos Y Oposición.

De conformidad con lo que se dispone el artículo 45 de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, publicada en el Registro Oficial N° 702 del lunes 14 de mayo del 2012, el Tribunal de Méritos y Oposición, elaborará el Acta Final y Declaratoria de la Ganadora o del Ganador del Concurso.

### Antecedentes

El Instituto Nacional de la Meritocracia, con Oficio Nro. INM-DSE-2014-1175-OF, de fecha 15 de Julio del 2014 e INFORME DE VALIDACIÓN TÉCNICA N° 1009-DS-INM-2014, emite el **INFORME FAVORABLE**, para el cargo de Analista de Administración de Recursos Hídricos en Demarcación 3, Grupo Ocupacional, Servidor Público 6, correspondiente a las partidas presupuestarias individuales 685 - 700

La postulante quien después de la verificación realizada por el INM, cumple con lo detallado en la normativa antes citada, y obtuvo el mejor puntaje es:

Nombres Completos	Calificación	Idóneo	Posición
Neira Mora Daniela Narcisa	89,47	Si	1



**El Tribunal de Méritos y Oposición resuelve:**

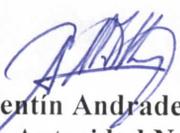
**Primero:** Declarar Ganadora del concurso de Méritos y Oposición, del Puesto Analista de Administración de Recursos Hídricos en Demarcación 3, grupo ocupacional, Servidor Público 6, correspondiente a las partidas presupuestarias individuales 685-700, a la señorita: **Neira Mora Daniela Narcisa, Calificación: 89,47 puntos.**

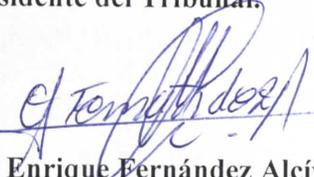
**Adicionalmente se indica que debido a la falta de cumplimiento a lo establecido en la Norma de Reclutamiento y Selección de Personal, no hay otro candidato idóneo, para ocupar la siguiente vacante disponible en el puesto, Analista de Administración de Recursos Hídricos en Demarcación 3, esto con base al informe remitido por el Instituto Nacional de la Meritocracia (INFORME DE VALIDACIÓN TÉCNICA N° 1009-DS-INM-2014).**

**Segundo:** Solicitar a la UATH Institucional, la preparación del informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo 3 días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.

**Tercero:** Publicar en la plataforma tecnológica del subsistema de reclutamiento y selección de personal la designación del ganador del proceso.

**Para constancia del Acta firma el correspondiente Tribunal de Méritos y Oposición.**

  
**Ing. Henry Valentin Andrade Zambrano**  
Delegado de la Autoridad Nominadora  
Presidente del Tribunal.

  
**Ing. Carlos Enrique Fernández Alcívar**  
Director de la Dirección Requirente  
Miembro del Tribunal.

  
**Psic. María Lorena Sánchez Osorio**  
Responsable de la Unidad de Talento Humano  
Miembro del Tribunal.



Oficio Nro. INM-DSE-2014-1175-OF

Quito, D.M., 15 de julio de 2014

**Asunto:** INFORME DE VALIDACION TECNICA EN RESPUESTA AL OFICIO-SENAGUA-DAPT.11-2014-0032-O

Señora Doctora  
María Lorena Sanchez Osorio  
**Gestion Talento Humano**  
**SECRETARÍA DEL AGUA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. SENAGUA-DAPT.11-2014-0032-O, recibido el 11 de julio de 2014, relacionado con el suministro de información, a fin de completar el proceso de reclutamiento y selección de personal, solicitado por el Instituto Nacional de la Meritocracia mediante Oficio N°INM-DSE-2014-1118-OF de 8 de julio de 2014.

Me permito informar a usted que, los resultados finales del concurso de Méritos y Oposición, de acuerdo al análisis técnico y legal efectuado a la documentación del proceso de reclutamiento y selección, concluyen con la emisión de **INFORME FAVORABLE**, para las siguientes plazas vacantes:

- **Analista de Administración de Recursos Hídricos en Demarcación 3 – Servidor Público 6**, con las partidas presupuestarias N° 685 y 700.

<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<b>IDÓNEO</b>
Neira Mora Daniela Narcisa.	89.47	SI

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección: 6 de diciembre N31-110 y Whymper  
Edificio Torres Tenerife piso 8  
Teléfono: (593 2) 3957270  
Quito –Ecuador





**Oficio Nro. INM-DSE-2014-1175-OF**

**Quito, D.M., 15 de julio de 2014**

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Jorge Luis Rivadeneira Campuzano

**DIRECTOR DE CONTROL DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DESEMPEÑO**

Referencias:

- INM-DE-2014-1436-EXT

Anexos:

- 1009-DS-INM-2014.pdf

mm/ol

